



DECRETO ALCALDICIO N° 3144
APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA

REQUINOA, 02 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Memo. N° 1650 de fecha 27 de OCTUBRE de 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, donde solicita **ADQUISICION DE ENTRADAS GRANJA EDUCATIVA DE LONQUEN**, A través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA E del Reglamento de Compras Públicas "CUANDO LA CONTRATACION DE QUE SE TRATE SOLO PUEDA REALIZARSE CON LOS PROVEEDORES QUE SEAN TITULARES DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL, LICENCIAS, PATENTES Y OTROS", con cargo a LEY SEP.

El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo que solicita **ADQUISICION DE ENTRADAS GRANJA EDUCATIVA DE LONQUEN**

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "EVENTOS GRANJA EDUCATIVA DE LONQUEN" RUT 77.051.760-5, por un monto de \$ 257.500 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, cuenta 215.22.08.007 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL




HECTOR HUENCHULLAN QUINATANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)